

19 DE ABRIL DE 2016.

DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MORENA.

CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO DISTRIBUIDO EN 38 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Gracias diputada vicepresidenta.

El motivo de mi argumentación sobre este tema es el que se pretende desincorporar un total de 38 lotes, para entregarlos por la vía de donación a 38 personas en el municipio de Tonalá, Chiapas; se debe a la poca falta de motivación de los estudios realizados, así como de la falta de información de porque a esas 38 personas, a las que serán entregados los lotes. El municipio solo manifiesta a través de su escrito que esto se debe a que dichas personas son de bajos recursos, pues cabe destacar que para nada estoy en contra de ayudar a los que más lo necesitan, como ahora lo es el caso, con la entrega de viviendas a las personas que más lo necesitan, mi problema radica en esto mismo, si en realidad serán entregadas a las personas que más lo necesitan ya que según datos del consejo nacional de evaluación (CONEVAL por sus siglas) en Tonalá, Chiapas, existe un total de 86,000 mil habitantes de los cuales un 50 % vive en un estado de pobreza moderada, mientras que un 27% vive en pobreza extrema sin vivienda propia o lo que resumido sería un total aproximado de 23,000 personas necesitadas por este tipo de apoyos del municipio y aquí es donde me resulta de interés ¿cuál fue el método del municipio de Tonalá, Chiapas; para que de los 38 lotes que va donar se haya decidido elegir a esas 38 personas, de entre 20,000 mil que también lo necesitan, pues recalco, en su escrito solo aparecen los

nombres de los beneficiados sin saber más a fondo del asunto, lo que no me lleva a esclarecer si esto es en realidad una acción de progreso y desarrollo para el municipio o es esto algún tipo de retribución hacia un pequeño grupo de personas por el pago de algún favor personal fuera de los intereses del progreso del municipio de Tonalá, Chiapas.

Es cuanta diputada vicepresidenta.